



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



**JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS LP06/2016**

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS LP06/2016 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA", REUNIDOS EN SALA DE VIDEO CONFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EDIFICIO 40, PRIMER PISO, CUERNAVACA, MORELOS; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.-----
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.-----

POR EL ÁREA USUARIA: -----
SUB INSPECTOR JUAN SALVADOR LÓPEZ RAMÍREZ.- DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----
LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.- AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

POR LOS LICITANTES: -----
JOBAMEX SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR MARISOL ESCAMILLA GALVÁN.-
G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR MIRIAM PALACIOS ESPINOZA Y FERNANDO ROJAS GONZÁLEZ.-----

----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE -----

1.- EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES A TIEMPOS RECORTADOS EN VIRTUD DE QUE EXISTEN RAZONES JUSTIFICADAS PARA REDUCIR LOS PLAZOS, SI SE TOMA EN CUENTA QUE CONFORME AL CALENDARIO DE LA UAEM EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE ESTE AÑO COMPRENDERÁ DEL 22 DE MARZO AL 04 DE ABRIL, Y QUE EL SERVICIO QUE SE LICITA INICIARÁ SU VIGENCIA EL 31 DE MARZO, POR LO QUE PARA DAR OPORTUNIDAD A LA EMISIÓN DEL FALLO Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SE REDUCEN LOS PLAZOS SIN QUE ELLO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

2.- SE EXIME DEL PAGO DE BASES A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON Y PAGARON BASES EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LP04/2016 ENTENDIÉNDOSE COMO LA PRIMERA VUELTA DEL SERVICIO QUE SE LICITA.-----

3.- ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE CONSIDERARON GUARDIAS EN PERIODO ESCOLAR, VACACIONES Y DÍAS DOMINGO, POR LO QUE EN CONGRUENCIA CON EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO" DONDE SE REQUIEREN QUINCE GUARDIAS ARMADOS CONFORME A LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ SER CONSIDERADO POR LOS LICITANTES PARA EFECTOS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.--

4.- VALORES AGREGADOS 25 RADIOS PORTÁTILES DE DOS VÍAS CON DOS FRECUENCIAS, LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ ÚNICAMENTE QUINCE RADIOS PORTÁTILES DE DOS VÍAS CON DOS FRECUENCIAS (EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y FRECUENCIA VENADOS) PARA EL USO Y MANEJO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA.-----

5.- SE REITERA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE SE EXCLUYE DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL REQUISITO CARTA DE RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, ASIMISMO SE SUPRIME DE LAS CAUSAS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.-----

----- ACLARACIONES DE LOS LICITANTES -----

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS DOCE HORAS DEL TRES DE MARZO DEL ACTUAL, EL LICITANTE G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. PRESENTÓ SUS PREGUNTAS DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, REGISTRANDO COMO HORA DE SU RECEPCIÓN LAS 11:22 HORAS DEL TRES DE MARZO DEL ACTUAL, POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN REALIZADAS POR EL LICITANTE:-----

PREGUNTAS DE G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. -----

1.- EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 DE LAS PRESENTES BASES, NOS INDICA QUE ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONTAR CON PERMISO EMITIDO POR LA SEDENA, PERO EN LA PAGINA NO. 41 INCISO B) REFERENTE A LÍMITES TERRITORIALES, MANIFIESTAN "LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA TENDRÁ QUE REALIZAR EL TRÁMITE ANTE LA SEDENA", RESPECTO A ÉSTA SITUACIÓN, SE PIDE SE ACLARE ÉSTE PUNTO YA QUE SE ENTIENDE DE MANERA CONTRADICTORIA, Y SI ESTO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.-----

RESPUESTA.- DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ EXHIBIR ADEMÁS DE LA AUTORIZACIÓN FEDERAL PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, LA AUTORIZACIÓN QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, AMBOS DOCUMENTOS VIGENTES, ASÍ COMO

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) VIGENTE, PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA, LOS PERMISOS Y REGISTROS OFICIALES VIGENTES QUE VALIDEN EL USO Y LA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y CARTA QUE LA RECOMIENDE COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD A EMPRESAS, REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN TÉRMINOS DEL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN PORQUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; EN CUANTO A LOS LÍMITES TERRITORIALES PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS, EN EL ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO" APARECE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ARMADO EL CUAL PERMANECERÁ INTRAMUROS EN CADA UNA DE ESAS SEDES UNIVERSITARIAS, EN DICHA TABLA SE SEÑALA ADEMÁS LA DIRECCIÓN Y EL NOMBRE DE LA FACULTAD; EN CONSECUENCIA, LA EMPRESA GANADORA TENDRÍA QUE REALIZAR EL TRAMITE ANTE LA SEDENA HASTA EL MOMENTO EN QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO.-----

2.- PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PUEDE REALIZAR DE MANERA CONJUNTA CON OTRA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-----

RESPUESTA.- EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE, EL ESTATUTO UNIVERSITARIO EN VIGOR Y LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS, POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y POR CUESTIONES DE OPERATIVIDAD SE REQUIERE QUE SEA UNA MISMA EMPRESA LA DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.-----

3.- EN BASE A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PÁGINA 22, SOLICITAN SEAN EXHIBIDAS LAS CEDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EXPEDIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA GARANTIZAR QUE EL 100% DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO NO HA COMETIDO NINGÚN HECHO DELICTIVO. REFERENTE A ÉSTE PUNTO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LAS CEDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (C.U.I.P.).-----

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN, APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1.1 RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CONCEPTOS A EVALUAR III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO B) ANTECEDENTES DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL PERSONAL DESIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO HA COMETIDO ALGÚN HECHO DELICTIVO, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LAS CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EXPEDIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, INFORMACIÓN QUE SERÁ COMPROBADA POR LA CONVOCANTE, NO SE OTORGARÁ PUNTAJE, CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ES DECIR, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA PERO EN CASO DE QUE EL LICITANTE OMITA PRESENTAR

DICHA DOCUMENTACIÓN, POR CONSIGUIENTE NO SE OTORGARÁ PUNTAJE PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN.-----

4.- EN CUANTO A QUE SI EL PERSONAL NO SE HA VISTO INVOLUCRADO EN HECHOS DELICTIVOS, SON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES QUIENES EXPIDEN DICHAS CONSTANCIAS QUE AVALAN ÉSTA SITUACIÓN, ASÍ COMO LA NO SANCIÓN DE LAS EMPRESAS, YA QUE LA CEDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (C.U.I.P.) ÚNICAMENTE PROPORCIONA INFORMACIÓN INDIVIDUAL Y NO DE TODO EL PERSONAL NI DE LA EMPRESA EN SU CONJUNTO, EN ÉSTE TENOR SE PIDE SE ACLARE SI ES NECESARIO PRESENTARLAS, Y SI EN SU DEFECTO SERÍA MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA NO EXHIBICIÓN DE LAS MISMAS.-----

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN, APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1.1 RUBROS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CONCEPTOS A EVALUAR III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO B) ANTECEDENTES DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL PERSONAL DESIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO HA COMETIDO ALGÚN HECHO DELICTIVO, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LAS CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EXPEDIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, INFORMACIÓN QUE SERÁ COMPROBADA POR LA CONVOCANTE, NO SE OTORGARÁ PUNTAJE, CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ES DECIR, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO, PERO EN CASO DE QUE EL LICITANTE OMITA PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN, POR CONSIGUIENTE NO SE OTORGARÁ PUNTAJE PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN.-----

5.- REFERENTE AL PUNTO NO. 5 "COSTOS DE LAS BASES" DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE PIDE NOS SEA ACLARADO SI ES NECESARIO VOLVER A PAGAR EL IMPORTE AHÍ ESTABLECIDO PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, YA QUE EN LA PRIMER VUELTA SE HIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LAS MISMAS.-----

RESPUESTA.- CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.-----

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ORDINAL 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP06/2016, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.-----

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

NO HA LUGAR A CELEBRAR OTRA JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA.-----

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN **LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE MANERA PRESENCIAL, EN SALA DE VIDEO CONFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, EDIFICIO 40, PRIMER PISO EN CUERNAVACA, MORELOS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON.-----

SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS LICITANTES, ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

“POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN”

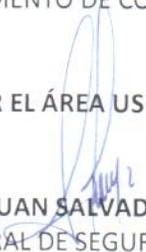


C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



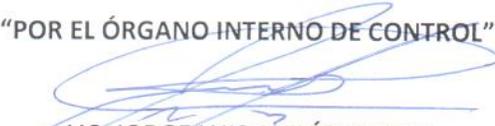
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

“POR EL ÁREA USUARIA”



SUB INSPECTOR JUAN SALVADOR LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA

“POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”



LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES
AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

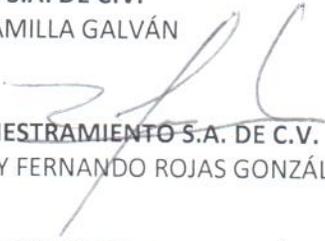


**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

"POR LOS LICITANTES"


JOBAMEX-SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR MARISOL ESCAMILLA GALVÁN



G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR MIRIAM PALACIOS ESPINOZA Y FERNANDO ROJAS GONZÁLEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS LP06/2016 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA".